

Relación nominal del Tribunal que ha de calificar la aptitud de los aspirantes:

**Presidente:** Ilustrísimo señor Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Vocales:** Don José Manuel Liaño Flórez, Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación.

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peña, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Pérez Riesco, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Miguel Lis Sacristán, Subinspector de la Policía Municipal, Jefe del Servicio.

Don Benedicto López Agilda, en representación de la Jefatura Central de Tráfico.

**Secretario:** Don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 19 de octubre de 1964.—El Alcalde, Eduardo Sanjurjo de Carricarte.—6.466-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto-Auxiliar de los Servicios de Arquitectura de esta Corporación**

**Admitido:** Don Melquiades Enrique Spinola González.

**Excluido:** Don Julián Navarro Gutiérrez, por exceder de la edad exigida en la convocatoria, no acreditando servicios prestados a la Administración Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base quinta de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de octubre de 1964.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—6.563-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero-Auxiliar de los Servicios de Ingeniería de esta Corporación.**

**Admitido:** Don Domingo Guerra Manrique de Lara.

**Excluidos:** Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base sexta de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de octubre de 1964.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—6.562-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición para proveer 84 plazas de Guardias de Policía Municipal.**

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia de 17 de octubre de 1964, por la presente se convoca oposición para proveer 84 plazas de Guardias de Policía Municipal, dotadas con el haber inicial de 30.000 pesetas anuales, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 26 del corriente mes de octubre y que se hallan expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, acompañadas del recibo de haber ingresado en la Depositaria de la villa la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—6.548-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la convocatoria de concurso restringido para proveer en propiedad la plaza de Conserje de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 243, correspondiente al martes 27 del actual mes de octubre, aparece publicado el edicto de convocatoria del concurso restringido abierto por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo para proveer en propiedad la plaza de Conserje.

El plazo para presentación de instancias en solicitud de tomar parte en dicho concurso, en el que únicamente podrán participar los Ordenanzas en propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, será de treinta días hábiles computables desde la fecha de la publicación del extracto de dicho edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.560-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tequeste (Tenerife) referente al concurso para la provisión de una plaza de Guardia municipal de esta Corporación.**

Para cumplir lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30-5-1952 y en el segundo apartado del artículo 2 del Decreto de 10-5-1957, se publica el siguiente extracto:

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 126 y 127, de 19 y 21 de octubre, respectivamente, se anuncian las bases para la provisión por concurso de una plaza de Guardia municipal en propiedad en este Ayuntamiento. La dotación de la misma es la del grado 4, según la Ley 108, de 20-7-1963. Los requisitos para poder concurrir serán los enumerados en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios, estar comprendido el aspirante dentro de la edad de los veintiuno a cuarenta y cinco años y una talla de un metro setenta centímetros como mínimo. El contenido de las pruebas, el carácter y la fecha de las mismas se indican en dichas bases. El Tribunal estará formado por los miembros indicados en el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios en su nueva redacción, según el Decreto número 872, de 24 de marzo último. El plazo para tomar parte será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Tequeste, 28 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.566-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso para la provisión de una plaza de Subjefe de Jardines de esta Corporación.**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y disposiciones complementarias y una vez terminado el plazo de presentación de instancias ha quedado admitido al concurso para la provisión de una plaza de Subjefe de Jardines don Andrés Sabadell García.

En virtud de la misma disposición, esta Alcaldía hace saber que el Tribunal designado para juzgar el concurso citado estará compuesto en la forma que se indica y por los señores que se detallan a continuación:

**Presidente:**

Ilustrísimo señor Alcalde o capitular en quien delegue.

**Vocales:**

Representante del Profesorado Oficial del Estado, don Jesús María Hernando Cordovilla.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don David Torres Navarro.

Don Francisco Sabadell Martínez, Director de Jardines.  
Don Carlos de la Serna Diez, representante del Colegio de Peritos Agrícolas.

**Secretario:**

Don José María Peláez Suárez, Secretario general de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Valladolid, 27 de octubre de 1964.—El Alcalde, Santiago González Martínez.—6.556-A.